



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de La Roda  
MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO  
01/07/2022



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 912622F

## ANUNCIO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HA SUPERADO EL TERCER EJERCICIO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PERTENCIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE).

Constituido válidamente para este acto con la asistencia de la mayoría de sus miembros y siendo las 9:15 horas de la mañana, se reúne en el Ayuntamiento de La Roda a fin de confeccionar el tercer ejercicio que según la base de selección nº 8 consistirá en:

*“Tercer ejercicio: (máximo 10 puntos) Se tratará de la resolución de dos supuestos prácticos que versarán sobre el programa de materias recogidas en el apartado B) del Anexo I. Se tratará de un ejercicio que podrá incluir uno o varios supuestos, y se ejecutará en forma de desarrollo práctico que determine el Tribunal, el cual fijará el tiempo máximo para su realización.*

*La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 10 puntos, obteniéndose su calificación final de la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en cada uno de los supuestos, puntuados de 0 a 10 cada uno de ellos. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos y, no obtener menos de 5 puntos en ninguno de los supuestos.*

*En función de la naturaleza de la prueba, en ella se valorará el rigor analítico, la sistemática y claridad de ideas para la elaboración de una propuesta razonada o la resolución de las cuestiones planteadas y la calidad de la expresión escrita, o la habilidad manual en caso de prueba práctica/manual.*

*Podrán consultarse textos legales y utilizar máquinas de calcular estándar y científicas, que no sean programables, ni financieras. Para la resolución de este ejercicio, el opositor sólo podrá aplicar normativa estatal y no podrá aplicar normativa autonómica. La normativa aplicable a la resolución del ejercicio será la vigente al tiempo de su realización. En este ejercicio, que será corregido directamente por el Tribunal, se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados.”*

El Tribunal confecciona dos supuestos prácticos, uno de fiscalización y otro de presupuestario.

A continuación siendo las 11:15 horas se procede a realizar el llamamiento único de los aspirantes presentándose los siguientes:

DNI	Apellidos y Nombre
54.XXX.X81-B	Aguili Aguili, Mohammed
44.XXX.X63-E	Antón Moreno, Irene
47.XXX.X11-W	Floro Soler, Ángel Marcos
04.XXX-X92-M	Martínez Ayora, Beatriz



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA 2YWV EK4L ELUQ X9HU

**Anuncio resultado del tercer ejercicio y propuesta de nombramiento - SEFYCU 3835710**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento DE LA RODA  
MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO  
01/07/2022**Ayuntamiento de  
LA RODA**Nº de Registro de Entidades Locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1  
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 912622F

47.XXX.X12-A Zamora Picazo, Lucía

Comienza la realización del ejercicio concediendo el Tribunal un tiempo máximo de dos horas y media y terminando a las 13:53 horas.

A continuación el Tribunal procede a la corrección y puntuación con el siguiente resultado:

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
54.XXX.X81-B	Aguili Aguili, Mohammed	NO APTO
44.XXX.X63-E	Antón Moreno, Irene	6,20
47.XXX.X11-W	Floro Soler, Ángel Marcos	5,25
04.XXX-X92-M	Martínez Ayora, Beatriz	6,60
47.XXX.X12-A	Zamora Picazo, Lucía	NO APTA

Acto seguido el Tribunal procede a la suma de las puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes con el siguiente resultado:

Aspirante	DNI	1º Ejerc.	2º Ejer	3º Ejerc.	Total
Antón Moreno, Irene	44.XXX.X63-E	7,60	7,00	6,20	20,80
Floro Soler, Ángel Marcos	47.XXX.X11-W	9,25	5,25	5,25	19,75
Martínez Ayora, Beatriz	04.XXX-X92-M	7,25	7,50	6,60	21,35

De conformidad con la base 9ª el Tribunal propone al Sr. Alcalde el nombramiento como funcionario Técnico de Administración General del Ayuntamiento de La Roda a **Dª Beatriz Martínez Ayora con DNI 04 .XXX-X92-M .**

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete) en el plazo de un mes.

En La Roda, a 29 de junio de 2022.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA 2YWV EK4L ELUQ X9HU

**Anuncio resultado del tercer ejercicio y propuesta de nombramiento - SEFYCU 3835710**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2